

Rúbrica para evaluación de CV SIA 2023

La evaluación contempla 5 dimensiones: Experiencia postdoctoral, colaboración internacional, experiencia docente, proyectos de investigación y productividad como investigador. Cada dimensión tiene una ponderación particular (C):

N°	Dimensión	Ponderación (C)
1	Experiencia postdoctoral	10
2	Colaboración internacional	5
3	Experiencia docente	20
4	Proyectos de investigación	25
5	Productividad como investigador	40

Cada dimensión se evalúa en una escala de 1 a 5, excepto Experiencia postdoctoral donde la escala es de 1 a 4. El puntaje final es la sumatoria de los puntajes de cada dimensión (P_i) multiplicados por la ponderación correspondiente (C_i).

$$Puntaje\ final = \sum_{i=1}^5 C_i * P_i$$

A continuación, se detalla el procedimiento para la evaluación de cada dimensión.

1. Experiencia postdoctoral

Los antecedentes para este criterio no tienen límite de tiempo

Puntaje	1	2	3	4
Criterio	Menos de 1 año de experiencia postdoctoral	Al menos 1 año de experiencia postdoctoral	Al menos 2 años de experiencia postdoctoral	Al menos 3 años de experiencia postdoctoral

2. Colaboración internacional

Los últimos 7 años hasta mayo 2023.

Puntaje	1	2	3	4	5
Criterio	Presenta un artículo como coautor con coautores internacionales	Presenta dos artículos como coautor con coautores internacionales	Presenta un artículo como primer autor con coautores internacionales	Presenta un artículo como autor correspondiente como coautores internacionales	Presenta proyecto internacional como colaborador y al menos un artículo como coautor con coautores internacionales

3. Experiencia docente

Puntaje	1	2	3	4	5
Criterio	Ha impartido clases a nivel de pregrado	Ha impartido clases en cursos, talleres o laboratorios en 4 semestres diferentes a nivel de pregrado	<ul style="list-style-type: none"> - Ha impartido clases en cursos, talleres o laboratorios en 4 semestres diferentes a nivel de pregrado - Ha dirigido o codirigido al menos 1 tesis de pregrado (finalizada) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ha impartido clases en cursos, talleres o laboratorios en 4 semestres diferentes a nivel de pregrado - Ha participado como profesor en cursos de posgrado - Ha dirigido o codirigido al menos 1 tesis de pregrado (finalizada) o posgrado (en curso o finalizada) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ha impartido clases en cursos, talleres o laboratorios en 4 semestres diferentes a nivel de pregrado - Ha participado como profesor en cursos de posgrado - Ha dirigido al menos 1 tesis de pregrado (finalizada) - Dirige o ha dirigido al menos 1 tesis de postgrado (examen de calificación)

4. Proyectos de Investigación

Los últimos 7 años hasta mayo 2023. Se asignará un puntaje por cada año de ejecución de proyecto como investigador responsable, director y co-investigador según la siguiente ponderación:

Postdoc FONDECYT	1
Iniciación	2
Regular	2
Co-Investigador Fondecyt Regular	1
FIA	2
Co-Investigador FIA	1
FONDEF	3
Co-Investigador FONDEF	2

(**Si investigador inició proyecto de investigación en Marzo 2023 se asignará una puntuación de 0.5)

La sumatoria se divide por el número de años desde la obtención del doctorado (cualquier doctorado obtenido en 2022 cuenta como un año, 2021 son dos años y así). El tope es 10 años y el piso es 1 año. El número obtenido es traspasado a la escala de 1 a 5 según la siguiente tabla:

Valor	Puntaje
0.00	1.00
1.00	2.50
1.70	3.50
2.75+	5.00

Los valores intermedios se obtendrán por interpolación lineal usando los puntos inmediatamente superior e inferior.

El puntaje obtenido recibirá una bonificación de 0.5 puntos si el postulante presenta un proyecto vigente como investigador principal. Este proyecto deberá pertenecer a la lista de proyectos o ser comparable con los concursos considerados.

La ponderación de proyectos no contemplados en la lista será determinada por la comisión buscando la mayor concordancia con la escala ya construida.

5. Productividad como investigador

Antecedentes, desde 2018 hasta mayo 2023. Se considerarán todos artículos para este periodo, donde la fecha del artículo es el año de publicación en la revista indicado en la referencia definitiva del documento. La evaluación de este criterio considera la sumatoria del índice de impacto (IF) de cada publicación multiplicado por 2 si el postulante es primer autor o autor correspondiente o 1 si el postulante no presenta ninguna de estas dos condiciones (c). Los *reviews* y perspectivas son excluidos de esta bonificación (siempre ponderan $c=1$). Artículos de opinión, editoriales o similares no se considerarán en la sumatoria.

$$X = \sum_{i=1}^n IF_i * c_i$$

Puntaje	1	2	3	4	5
Criterio	25 puntos o menos			80 puntos	120 puntos o más

Para asignar el puntaje de la escala entre 1 y 5, se aplicará una interpolación lineal con el siguiente criterio

$$P = 1 + 3 * \frac{X - 25}{80 - 25} \quad \text{para } 25 < X < 80$$

O

$$P = 4 + \frac{X - 80}{120 - 80} \quad \text{para } 80 < X < 120$$